

nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

XQNS!

Porque Nosotros Sí!

Acción ciudadana por la salud y el avance de la ley del tabaco



Asociaciones sanitarias y ciudadanas reclaman un perímetro sin tabaco alrededor de los centros educativos

Las universidades españolas suspenden en proteger frente al tabaco a los jóvenes adultos

Madrid, 3 de septiembre de 2020

La iniciativa ciudadana [XQNS](#), la asociación [Nofumadores.org](#), y la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria Atención Primaria ([FAECAP](#)) solicitan al Ministerio de Educación, al Ministerio de Sanidad, al Ministerio de Ciencia e Innovación, y a las Consejerías de Salud de las CCAA el establecimiento de un perímetro sin humo de tabaco ni vapeo en las entradas de los colegios, institutos, centros universitarios y otros centros educativos, desde el inicio de este curso 2020-2021 a fin de sensibilizar al alumnado, al profesorado, a las familias y la sociedad sobre la necesidad de una vuelta al “curso escolar” segura, en la que el uso de la mascarilla no esté mediatizado por el hecho de fumar o vapear.

El médico vasco de Salud Pública Joseba Zabala, portavoz de XQNS afirma que “aunque el uso de la mascarilla sea obligatorio, es necesario ser explícitos en la creación de un perímetro sin humo ni vapeo alrededor de las escuelas”. Esta medida, que goza del respaldo ciudadano, ya ha sido adoptada por países como Canadá, Gales y Australia y cobra especial relevancia en el contexto de la COVID-19 y los recientes hallazgos sobre la transmisión aérea del coronavirus.

Aunque la legislación actual prohíbe el consumo de productos de tabaco en el acceso a los centros y sus aceras circundantes en el entorno universitario el incumplimiento es masivo por lo cual la Presidenta de Nofumadores.org, Raquel Fernandez Megina, incide en que “esta medida debe hacerse extensiva a todo el recinto de los campus universitarios, declarándolos 100% libres de humos desde que se pone un pie en terreno universitario. Esto incluye parques y jardines”. Nofumadores.org recuerda que la ley del tabaco 28/2005 protegía los exteriores del recinto universitario, mientras que la actual permite resquicios y está siendo utilizada para la normalización del tabaco entre jóvenes adultos. Fernández Megina afirmó que “en un buen número de universidades de EEUU el tabaco no solo está desnormalizado, sino que está mal visto. Los rectores españoles no están haciendo un buen trabajo contra el humo del tabaco. En su mano está declarar a las universidades como recintos sin humo. Algo que

requiere la mayoría de los estudiantes, muchos de ellos todavía menores cuando comienzan la universidad”. Ante una industria que mata 55.000 personas al año y con una capacidad de lobby descomunal, afirma Nofumadores.org, no caben las medias tintas.

“La prohibición de fumar en los perímetros de los centros educativos es la simple aplicación práctica de la prohibición de fumar cuando no se puede garantizar la distancia de seguridad”, afirma el Dr. Joseba Zabala Galán. El doctor Zabala, reclama ir en la dirección del Gobierno Balear, que ha prohibido fumar en las calles, o al menos ampliar la distancia de seguridad frente a un fumador que no lleva mascarilla más allá de los 10 metros.

Para la Dra. Adelaida Lozano Polo, Coordinadora del Grupo de Tabaquismo de FAECAP la medida de no fumar en las entradas "es una medida de alto valor preventivo, y de promoción de salud, a la vez sensibilizador para la comunidad educativa que a día de hoy afronta el reto de poder desarrollar un curso 2020/2021 en condiciones de salud y seguridad".

La exposición al humo de los menores de edad en las entradas y salidas de los centros educativos, la presencia de personas fumando y vapeando, el prescindir de la mascarilla, la acumulación de colillas en las puertas de los colegios, institutos y universidades, además de ser actividades de alto riesgo en la transmisión comunitaria de la COVID19, son un exponente de la relajación y el incumplimiento en las medidas de control. Para el Dr. Zabala es necesario que las administraciones apliquen medidas sanitarias dirigidas a conseguir la desnormalización de los productos de tabaco y vapeo, en un contexto en el que su uso entre los jóvenes adultos no solo ha disminuido sino que ha aumentado en la última década.

Según la Dra. Lozano Polo “Para la desnormalización del consumo de tabaco, son necesarias medidas regulatorias que eviten que la población juvenil esté inmersa en espacios de consumo de productos de tabaco, humo o aerosoles de los mismos; y más aún cuando se dirige al centro educativo donde entre otras cuestiones va a recibir “educación para la salud”. Por ello, Las iniciativas ciudadanas NOFUMADORES.org, XQNS y las enfermeras de FAECAP solicitan a las instituciones públicas que velen por la salud de la población avanzando en el control del tabaco, cuestión que sin duda redundará en mejorar el impacto de la COVID-19.



Nofumadores.org, es una asociación sin ánimo de lucro, líder en España en la defensa de los fumadores pasivos miembro de ENSP (European Network for Smoking and Tobacco Prevention).

La iniciativa ciudadana XQNS agrupa a Más de 300 sociedades, asociaciones y organizaciones ciudadanas y empresas implicadas en el avance de la ley de tabaco en España. Forma parte de la coalición europea Smoke Free Partnership

FAECAP es una Federación de Asociaciones de Enfermería de carácter Científico constituida en 1998 con la voluntad de agrupar, en su entorno, a las diferentes asociaciones y sociedades de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria, contando en la actualidad con más de 5.000 socios que representan al conjunto de enfermeras y enfermeros que desarrollan su trabajo en el ámbito de la Atención Primaria en las distintas Comunidades Autónomas.

Para más información:

Raquel Fdez. Megina

Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606112738

Dra. Adelaida Lozano Polo

Enfermera. Coordinadora Grupo Tabaquismo de FAECAP

Email: adelaida.lpolo@gmail.com

Tel: 670 95 06 23

Dr. Joseba Zabala Galán

Portavoz de XQNS

Email: aupazabala@gmail.com

Tel: 658 73 10 77